

LA TRANSEXUALIDAD EN ESPAÑA
Ponencia de Natàlia Parés Vives
Septiembre 2001

5

10

OBJETIVO

Proporcionar una visión introductoria sobre qué es la transexualidad y los principales problemas de los transexuales en nuestra sociedad.

15

RESUMEN

20 Se pretende situar el tema de la transexualidad en nuestro contexto social, repasando al movimiento transexual y los problemas jurídicos de la transexualidad. Analizar el futuro de la transexualidad en España en relación con la legislación en curso sobre transexualidad.

25

INDICE

- 1.- Qué es la transexualidad
- 2.- Tópicos y realidades sobre la transexualidad
- 3.- Los problemas de los transexuales en España
- 30 4.- Las organizaciones de transexuales
- 5.- La nueva ley sobre transexualidad
- 6.- El presente y el futuro de la TS

1.- Qué es la transexualidad

- Definir la transexualidad es una tarea más ardua de lo que parece. En términos vulgares entendemos que los transexuales son personas que quieren
- 5 cambiar de sexo, pero por poco que reflexionemos esa sencilla concepción, su eficacia se desvanece en seguida. ¿Basta con querer o en realidad han de cambiar de sexo? ¿Lo quieren o lo necesitan? ¿Cambian o no cambian de sexo?, etc.
- 10 La transexualidad, lógicamente, está ampliamente ligada a la concepción que tengamos de lo que son los sexos. Primero hemos de convenir que existen los sexos, dos en concreto, y el motivo por el que una persona es considerada de un sexo u otro.
- 15 Una vez aceptado el paso anterior, descubrimos que hay sujetos que aunque pertenecientes a un sexo determinado, desean ser del otro sexo y hacen lo posible para conseguirlo.
- Inmediatamente, comprendemos que existen dos formas de aproximarse hacia
- 20 uno u otro sexo. Por un lado la aproximación física, es decir, adquirir la apariencia física que corresponde a un sexo. Por otra, integrarse socialmente y vivir acorde con el sexo que se ha optado, lo que denominamos adoptar un rol social sexual o un sexo social.
- 25 Descubrimos en este punto que existe en nuestra sociedad, no sólo una división de las personas en sexos, sino conductas sexuales y sociales, formas de vivir en suma, que son distintas para cada sexo.
- También descubrimos que la situación jurídica de cada sexo es distinta. Que el
- 30 Estado anota desde el nacimiento el sexo de cada uno y esa realidad sexada acompaña al individuo durante toda su vida. Los derechos de las personas, me refiero a los derechos reales, las expectativas sociales y de promoción personal van a ser distintos para cada sexo.
- 35 En ese pequeño viaje, repasando, vemos que hemos hablado de muchas cosas:
- el sexo como dato biológico innato de las personas
 - el sexo como un factor social (los roles)
 - la regulación legal sobre el sexo y la discriminación de un sexo
- 40 Al igual que con la primera tentativa de definir la transexualidad, ahora esa aparente reflexión sobre la transexualidad también queda debilitada por la profundización del planteamiento.

Este esquema casi matemático sobre la transexualidad encuentra el enorme problema de definir el sexo de las personas. Hemos de encontrar un criterio que sirva para todos o al menos para casi todos. Sin embargo, aunque podemos establecer argumentos sólidos para definir el sexo, carecemos de un criterio preciso porque en lo que a sexo se refiere la complejidad del desarrollo humano es importante. Veamos.

Sexo cromosómico

10

Podríamos considerar en primer término el sexo cromosómico. Ya hace mucho se sabe que un individuo con cromosoma XX será una mujer y un individuo con cromosomas XY será un hombre. Este sería un criterio fácil para determinar quien es un hombre y quien es una mujer. De hecho este es el criterio utilizado y aceptado por la doctrina jurídica actual del mundo occidental para determinar el sexo. Ha sido utilizado por autoridades deportivas para hacer pruebas de sexo verdadero y ha sido elemento de decisión importante para decidir sobre el sexo en individuos de morfología intersexual.

20

Lamentablemente, ello no es cierto del todo. Por lo visto existen hombres y mujeres normales (1x2000), normales en el sentido de apariencia física, comportamiento sexual estándar y capacidad de procreación, cuyos cromosomas no se corresponden con la regla anterior. De hecho se descubrió para explicar dicha situación la existencia del Factor Testicular Determinante (TDF en inglés) cuya presencia es posible en cromosomas XX, aunque habitualmente habite en cromosomas XY. Dicho TDF sería el responsable de desencadenar los procesos biológicos necesarios para la masculinización del embrión y posterior desarrollo masculino del feto.

30

Inciso aparte, suele afirmarse que el individuo nace hembra y que la presencia del TDF lo convierte en varón. Por lo visto, todavía éste no es un tema zanjado. Leía no hace demasiado en la prestigiosa revista "Science" que existen componentes independientes responsables de desencadenar la aparición de un sexo u otro en el embrión. El sexo entonces estaría indeterminado hasta que uno o varios de dichos componentes activaran la definición sexual embrionaria.

35

Todo esto es muy interesante, se me dirá, pero hay un gran salto entre el sexo del embrión y el individuo adulto al que reconocemos un sexo determinado. Así es. He mencionado lo que se ha venido en llamar el sexo cromosómico porque muchos juristas fundamentan sus pamplinas sobre el sexo en ese galimatías cromosómico. Pienso que en una ignorancia mayúscula de lo que realmente acontece allí.

45

Si partimos de ese sexo cromosómico, nos encontramos con personas destinadas a desarrollar un sexo varón o hembra y un reducido grupo de personas que llamamos intersexuales que no tienen un cariotipo XX o XY y a quienes se espera otro futuro sexual. Tanto unos como otros deben evolucionar y desarrollar sus principales características sexuales en la etapa fetal.

Sexo cerebral

Es un fenómeno conocido, pero que yo siempre encuentro curioso, que independientemente del cariotipo de cada persona, el camino del sexo de cada individuo puede "errarse" también en ese punto. Se ha hablado de sexo cerebral, es decir de morfologías cerebrales algo distintas para cada sexo.

Ese desarrollo distinto, sexado, del cerebro de cada sexo se daría en los primeros meses de desarrollo fetal. La responsabilidad podría recaer en problemas de la madre que generaría un baño hormonal equivocado sobre el feto, problemas derivados de la edad, predisposición genética, ingesta medicamentosa, incluso por el azar...

Este baño hormonal equivocado, se dice, generaría un sexo cerebral determinado que no sería confirmado por la posterior evolución del feto de acuerdo con su sexo cromosómico. Esta podría ser una causa posible de la transexualidad...

Investigaciones publicadas en "Science", de los años 80, quisieron encontrar en cerebros de transexuales y en la región cerebral conocida como Subdivisión Central "C" de la Cama Núcleo de la Stria Terminalis (BSTc en sus siglas en inglés), un dimorfismo sexual en el que los transexuales coincidirían con el sexo que reclaman, siendo distinta dicha zona a la del otro sexo y no influenciada por la terapia hormonal que reciben normalmente los transexuales.

Esta importante noticia ha sido confirmada en la actualidad. Se había criticado el anterior experimento acusando de que alguna sustancia utilizada en "destacar" la zona de estudio había falseado el resultado. Bueno, la verdad es que se confirma de nuevo el hallazgo de BSTc.

Quizás, uno de los puntos más discutibles del análisis anterior es que no se entiende como se puede crear un grupo muestra muy reducido y estadísticamente significativo, partiendo de un concepto que tiene mucho de social como es la transexualidad. ¿Realmente, estamos buscando los tres pies del gato?

45

Lo cierto es que el dato queda ahí. Es muy difícil en la actualidad fundamentar la transexualidad negando un posible origen biológico de la misma, separándola de forma clara de las intersexualidades morfológicas.

5

Sexo gonadal

El sexo gonadal es el que hace referencia a nuestras gónadas o glándulas sexuales. Son ellas las responsables tanto en el feto como en la vida adulta de generar las hormonas sexuales que rigen nuestro desarrollo sexual.

La diferenciación dimórfica de los órganos sexuales está producida por las hormonas que sobre una estructura indiferenciada del feto producen la construcción sexual orgánica de cada sexo.

15

En principio, cabría suponerse que la transexualidad se da o puede producirse en individuos gonadalmente normales. La única salvedad podría apuntarse referida al desarrollo sexado del cerebro, como apuntábamos antes, o a algunas anomalías de insensibilidad o hipersensibilidad a algún derivado hormonal que ocasionaran un funcionamiento anómalo del mecanismo hormonal.

20

Como ya hemos apuntado antes, 1 de cada 2000 personas presenta alguna anomalía entre sexo cromosómico y sexo gonadal en la etapa fetal de su vida, creándose muchas situaciones de genitales más o menos ambiguos.

25

Sexo hormonal

Las hormonas sexuales son las responsables de nuestro desarrollo y evolución sexual. De hecho nosotros entendemos el sexo partiendo del resultado físico que producen las hormonas sexuales.

30

Debe decirse, que tanto si un individuo recibe hormonas sexuales artificialmente, como si las produce el propio organismo, el resultado es que va a desarrollarse de la misma forma en las características físicas del sexo de las hormonas (estrógenos para mujeres y andrógenos para hombres)

35

Las hormonas sintéticas se conocen desde los 50. No hay nada más fácil que ingerir hormonas sexuales determinadas para masculinizarse o feminizarse. La evolución y el aspecto físico de un transexual vendrán muy marcados por su constitución peculiar y la edad a que empezó a ingerir las hormonas del sexo que desea. Cuando antes las toma, más acorde con ese sexo tendrá su aspecto.

40

45

Sexo morfológico

5 La apariencia fenotípica la dan las hormonas, las caderas, el tamaño de los huesos, la conformación de la carne magra y de la distribución de grasa corporal, etc.

10 La evolución genital, tener genitales masculinos o femeninos, vendrá marcado por diferentes procesos que tienen lugar en el feto. De forma que cuando un individuo nace ya puede observarse en él si tiene pene o no.

El pene incluso puede ser detectado en la actualidad en ecografías de control realizado sobre embarazadas.

15 Naturalmente, muchos individuos tiene algún problema u otro en sus genitales. Desde cosas muy frecuentes como hidrocele o fimosis, a cosas más sofisticadas como hipospadia (no ubicación del meato en el pene), huevos no descendidos y un largo etc.

20 El sexo genital ha sido siempre la base del sexo en nuestras sociedades. Incluso, a pesar del conocimiento del sexo cromosómico, este conocimiento actúa sobre todo para justificar y confirmar el sexo genital.

25 Está claro que socialmente, aunque todo el mundo crea que el sexo está en los genitales, todos basamos nuestras creencias sobre sexo en la apariencia morfológica de las personas.

Sexo psicológico

30 Las cosas como estamos viendo son bastante complicadas. Todavía otro factor debe ser considerado cuando hablamos de sexo, es el sexo psicológico o el sexo que uno siente.

35 Es muy discutible hablar de la existencia de psicologías masculina o femenina, pero era inevitable que en una sociedad que da tanta significación al sexo y que los considera tan distintos, deba equipar cada sexo con un determinado psiquismo.

40 Los transexuales tendrían un psiquismo sexual distinto al que corresponde a su género sexual. Se considera ello como una "disforia de género", expresión que suena de fábula: personas en quienes su psiquismo sexual no se adapta a su género sexual.

La identidad sexual

El concepto anterior debe entroncarse con un concepto muy a tener en cuenta cuando hablamos de transexualidad. Es la identidad sexual.

5

Identidad sexual sería el sentido que cada uno tiene de su propio sexo. Yo, por ejemplo, puedo ser un hombre. Sin embargo, me siento una mujer o fundamentalmente creo que soy una mujer. No ignoro mi realidad física, social, etc. de hombre, pero hay algo en mí que desconozco qué es, que me inclina a sentirme mujer...

10

Este concepto de identidad quizás sea demasiado esotérico, motivo por el que es ampliamente discutido. Por una parte, no está claro que exista esa percepción de sí mismo que reclama el concepto de identidad ¿sentimos la identidad sexual o creemos que la sentimos?

15

Por otra parte, no está demostrado que la identidad sexual sea imborrable en el individuo. Los partidarios del sexo cerebral sostienen que dicho sexo cerebral configura la identidad sexual y que por tanto dicha identidad sería un sustrato fijo de la transexualidad.

20

En cambio otros opinan que la identidad sexual se construye en una completa interacción social con el medio y que en la medida en que uno se desarrolla, formándose y adaptándose, la identidad va variando en la vida del individuo. La transexualidad sería entonces una situación temporal que afectaría al individuo en un período determinado de su vida.

25

Aquí habría que traer a cuento la propia realidad de los transexuales. La verdad es que en algunas personas podría adivinarse una transexualidad pasajera que evoluciona con el tiempo o incluso desaparece. Pero son casos raros, difíciles de considerar en el ámbito de la transexualidad. Lo cierto es que los transexuales solemos distinguirnos por nuestra tozudez. No hay forma de "olvidar" la propia transexualidad, la fuerza del impulso transexual es casi incontenible.

35

Resumiendo lo dicho hasta ahora, cabe señalar la enorme complejidad de lo que entendemos por sexo. De hecho es la suma de muchos procesos que suceden en un individuo hasta dejarlo configurado en lo que entendemos hoy como un hombre o una mujer. Dicha cadena de procesos puede sufrir desviaciones y el sujeto sufrir una situación anómala. El transexual sencillamente se siente del otro sexo y trata de acomodarse a ese sentimiento.

40

2.- Tópicos y realidades sobre la transexualidad

- **TS y homosexualidad**

5 La TS está considerada como una cuestión que afecta a la identidad sexual. Es decir, se responde a la pregunta de a qué sexo pertenezco y no a la de con que sexo mantengo relaciones sexuales.

10 Los transexuales no tienen por que ser homosexuales. Nada tiene ver una cosa con otra por más que la opinión confunda ambas casuísticas y que muchos transexuales hayan vivido bajo la sombra de la homosexualidad.

15 Deberíamos ver a un TS MaH (mujer a hombre) como un hombre y a un TS HaM (hombre a mujer) como una mujer. Su orientación sexual podrá ser en cada caso heterosexual o homosexual. Será TS lesbiana o gay como lo podría ser un hombre o una mujer cualquiera.

20 El porcentaje de homosexualidad en la población TS no es distinto de la población normal. Pero debe prestarse atención a que dicha afirmación lo es sin tener en cuenta el sexo asumido por un TS. Es decir que si asumimos el sexo que reclaman los TS, las proporciones se invierten. Existe un mayor número de homosexuales y lesbianas que de heterosexuales.

25 En principio, la terapia hormonal o la CRS (Cirugía de Reasignación Sexual o de cambio de sexo) no afectan la orientación sexual. Yo pienso, de todas formas, que todo el mundo es sexual a secas (y no bisexual que me parece un término equívoco). Los convencionalismos sociales pueden influir en TS para que adopten el rol sexual de la mayoría, reconvirtiendo su orientación sexual a la normalidad después de una transexualización o cambio de sexo social.

- 35 • **TS y edad**

En principio la TS se manifiesta a muy temprana edad. Suele decirse que con la aparición del habla y de los procesos mentales inherentes a esta etapa, la identidad sexual ya se ha establecido.

40 Lo cierto es que en ese momento, o poco más tarde, parece que la TS ya está fijada. EL individuo ya es transexual cuando afronta la niñez y su desarrollo puberal.

Independientemente de lo anterior, existen TS que parecen manifestar su TS a una edad adulta. Algunos la tenían reprimida, reprimida por el terror o imposición de los padres, o por el terror psicológico que supone desafiar los tabúes de nuestra cultura (la no transgresión del sexo es un tabú de nuestra cultura). Otros, sin embargo, lo parecen descubrir ex novo.

Aquí habría que distinguir dos ideas. Uno desconoce por qué se siente en un momento transexual y no recuerda episodios análogos de su infancia. Pero ello pudiera ser perfectamente porque esos episodios estén poderosamente reprimidos al olvido. O bien pudiera suceder que dichos episodios infantiles nunca se hubiera producido.

Vemos que según interpretemos las causas de la TS que el fenómeno de la TS adulta tendrá una explicación u otra. En el supuesto de sexo cerebral e identidad sexual, no existe ningún problema y la TS adulta confirma que aunque tarde el sustrato profundo del individuo acaba por salir a flote...

Algunas corrientes quisieron ver en el TS adulto una causa de menor "transexualidad" o una transexualidad menos compulsiva. Se habló de verdadero y falso transexual, de transexual primario y secundario. Se pensó si ello tendría alguna relación con el paralelismo genético de que uno u ambos padres tengan una característica genética determinada...

La realidad desmiente estos últimos planteamientos. Independientemente de la edad en que se manifieste la TS en un individuo, ésta será o puede ser tanto o más fuerte que la experimentada por otro individuo TS más prematuro. La edad no parece "calmar" la TS. Recordar que no hace demasiado y en ocasión creo de su jubilación, conocimos la TS del médico de la reina de Inglaterra. Espero toda una vida para descubrir su TS y llevó su transexualización adelante...

35

- **TS y travestismo (transformismo) TS y fetichismo**

El travestismo es vestir con ropas del "sexo contrario". El fetichismo es trasladar en un objeto el foco del deseo sexual. Se ha acusado mucho a los transexuales como fetichistas y travestís. Sin embargo ello es absurdo.

El transformismo o travestismo puede ser una etapa que experimentan muchos transexuales, probablemente como una forma de desahogo de su conflicto de identidad o de afirmación de la misma. No tiene

importancia alguna. Como tampoco la tiene si un individuo se pone a 100 transformándose en un miembro del otro sexo. Existen travestis que no son transexuales, aunque muchísimos transexuales que no osan afrontar su TS se refugian en el transformismo. Ojo al dato.

5

• **¿La TS es una enfermedad psiquiátrica?**

10 El manual de Diagnóstico de la Escuela Americana de Psiquiatría (DSM-IV) describe la transexualidad como una patología sexual. En concreto como un trastorno de la identidad sexual.

Dicho trastorno se diagnostica de forma distinta a otras enfermedades mentales. En concreto se exige para afirmar tal diagnóstico que

15

- el individuo sea estable en el tiempo y que la sensación de "cruce de géneros" no sea motivada por un beneficio que se derive de la misma.
- que sufra un gran desconfort e incomodidad en el propio sexo o inadecuación con el rol social de ese sexo
- que no exista una condición física intersexual
- que el trastorno cause una angustia clínicamente significativa o una inadecuación social, en el trabajo, o en otras áreas importantes de actividad.

20

25

A nosotras, las TS, ni decirlo, nos molesta bastante esa caracterización clínica de la TS. Por una parte y salvados los conflictos con la sociedad derivados de la propia TS, lo cierto es que el TS es un individuo psicológicamente muy estable. La TS o el trastorno de la TS parece más un problema social que psicológico.

30

Es decir, un problema social de una realidad personal que una sociedad determinada no está dispuesta a asumir. Y no lo digo tanto en una concepción anti-psiquiátrica, sino puramente en una idea de que la TS no representa en sí trastorno alguno.

35

Bien podría suceder que el TS fuera del sexo que dice que es, que quizás nuestra sociedad debiera dar más importancia al sexo cerebral, si se quiere decir de otra manera, a los sentimientos de las personas que la que da al sexo genital. El TS tendría entonces razón y la sociedad que lo trata injustamente, encima, se equivocaría sobre el sexo del transexual. ¿Quién tendría entonces el trastorno?

40

- **El sexo de los TS**

5 A diferencia de la nomenclatura médica al uso sobre transexualidad, creo que ya va siendo hora de que se corrija la situación y se respete los sentimientos y realidad transexuales.

Un transexual que hace el tránsito Hombre a Mujer (HaM), en inglés M2F, es un transexual femenino y una mujer.

10 Un transexual que hace el tránsito Mujer a Hombre (MaH), en inglés F2M, es un transexual masculino y un hombre.

15 Soy osada por naturaleza y me muero ahora mismo sino os digo, para que lo reflexionéis, que en mi opinión la transexualidad demuestra la enorme fragilidad de nuestras concepciones sobre el sexo. Bien pudiera ser que el sexo fuera sólo una construcción social y que no existieran, propiamente hablando, ni transexuales, ni heterosexuales, ni hombres, ni mujeres, ni nada que oliera a sexos. Sencillamente personas.

20 Ese es el transfondo de la teoría Queer que apunto someramente aquí para introducir dicho tema en la reflexión individual. Su profundización nos apartaría ahora del tema abordado.

- 25 • **La sexualidad de los TS**

¿Son los individuos transexuales personas hipersexuales? ¿Son asexuadas? ¿Es verdad que las operadas no tienen placer sexual alguno? Vamos por partes.

30 Los transexuales no son individuos hipersexuales, tampoco pervertidos sexuales. La transexualidad nada tiene que ver con la actividad sexual. Es cierto que puede darse en individuos transexuales una atrofia de su desarrollo psico-sexual, un bloqueo, pero ello no es inherente a la transexualidad sino a la forma en que un individuo la ha personalizado.

35 Por esta última razón existe algún transexual asexual, aunque se trata de algún caso aislado. Por lo visto, en la libido influye de forma clara la testosterona. Hombre y mujeres tenemos diferentes proporciones de testosterona y una pequeña parte de ella influye en la libido sexual.

40 Los transexuales femeninos, por ejemplo, suelen notar en el transcurso de su terapia hormonal un descenso notable de su libido sexual, mientras que los masculinos se notan "más salidos". Cuando la TH (terapia hormonal) es ya sólo de mantenimiento y no transexualizadora,

45

con dosis hormonales mucho menores, la libido parece restablecerse aunque sea difícil afirmar que lo haga en TS HaM completamente.

5 Finalmente, el placer sexual viene apoyado fuertemente por las sensaciones físicas, pero influyen mucho las fantasías sexuales y el psiquismo. El orgasmo, por ejemplo, se produce en el cerebro y se traslada a algunas partes del cuerpo que responden con la emisión de sustancias y liberación de tensiones.

10 Para los TS es bastante difícil tener una vida sexual normal. La falta de sensibilidad genital, por ejemplo, resultado de operaciones quirúrgicas realizadas torpemente, lo hace casi imposible. Pero también los problemas derivados de la adaptación sexual, bloqueos emocionales, etc., dificultan esa normalidad sexual.

15 Sí, existe el orgasmo de TS. No es cierto que se funcione mejor que antes y que la adaptación a una nueva realidad sexual sea fácil.

20 • TS y matrimonio

Por alguna extraña razón, todavía hay quienes creen que no pueden existir TS casados y con hijos. TS que "funcionaran con normalidad" en un sexo que no sienten como suyo.

25 La verdad es que se dan aquí dos realidades distintas. El TS que utiliza el matrimonio como tapadera y el TS que se adapta a su sexo "oficial" o que desconoce en su período matrimonial su propia TS.

30 Y es que la TS no implica ninguna disfuncionalidad sexual. El individuo TS puede "dar la talla" sin problemas, siempre cuando su estadio de desarrollo TS se lo permita.

35 Quisiera hacer hincapié aquí que muchos "animales", no se me ocurre otra palabra, no tienen en cuenta que en algunos casos las relaciones de pareja se establecen en torno de la afectividad. Suele ser una exigencia en un proceso legal de cambio de sexo pedir que el TS se separe legalmente de su pareja. Sí es cierto que en pocos casos sucede que se mantenga la relación de pareja aún después del cambio de sexo social y genital del TS, pero esos caso existen y cuestionan las consideraciones al uso sobre la afectividad sexual.

40 Debería dejarse el separarse o no al arbitrio de las parejas. Normalmente, si la pareja desconoce la TS del cónyuge, reacciona muy mal a ese descubrimiento que produce sentimientos de frustración y

45

engaño. Suele verse al TS, entonces, como a una persona extraña, distinta de la conocida y amada hasta el momento.

5 Podría considerarse eso un error porque la TS no cambia al individuo, al menos en la mayoría de los casos. El conocer la TS en una persona nos tendría que llevar a reflexionar sobre las vivencias que ha debido sufrir, las tensiones que ha experimentado y los anhelos que le impulsan. Ahora, como TS lo conocemos mejor. No es otra persona, sino la misma en su versión más pura. Probablemente como TS ofrecerá lo mejor de sí mismo ¿cómo despreciar la mejor versión del ser amado?

10

- **TS y familia**

15 Ser transexual en nuestra sociedad es un problema muy gordo para un TS. Uno debe meditar muy bien qué hace y a qué tiene que enfrentarse.

20 La familia como institución queda deshonrada frente al fenómeno de la TS. Un porcentaje abrumador de familias no acepta y expulsa a sus hijos menores de edad de sus hogares, cuando descubren una transexualidad que no son capaces de controlar.

25 La violencia desmedida es utilizada en ocasiones, pero si tampoco funciona, suele producirse la huida del hogar del transexual menor, consentida por los padres. Se producen muchos casos de TS, sobretodo HaM, que abandonan entre los 13 y 16 años sus familias. Viven, lógicamente y en general, de la prostitución si no encuentran otro familiar que les proteja.

30

Como apuntábamos, muchos TS sufren la represión paterna y acaban por renunciar a su transexualidad. Luego más adelante, la TS volverá a resurgir y los años de tratar de eludirla se volverán contra el propio transexual, pues el éxito de la TH será menor y su aspecto probablemente será más ambiguo sexualmente.

35

Nada se gana con posponer la realidad de la transexualidad y la necesidad de afrontarla con decisión desde temprana edad.

40

- **TS y procreación**

45 Para los poderes públicos es una obsesión que un TS, una vez vea reconocido su nuevo sexo, sea incapaz de reproducirse. Es como si se quisiera evitar la reproducción de la transexualidad misma...

Ello carece de sentido. La transexualidad proviene principalmente de familias de personas no transexuales, independientemente de que pudiera existir una causa genética de la TS.

5

Normalmente un TS que lleva algún tiempo de TH (terapia hormonal), se dice más de 6 meses en TS HaM, es ya estéril. Hay que prestar aquí mucha atención a lo que eso pueda significar.

10

Yo conozco personas con años, y más de 10, de tratamiento hormonal, que han dejado embarazadas a una mujer. Supongo que la esterilidad se da a nivel estadístico, pero ya se sabe que a alguien le ha de tocar la primitiva...

15

En otros países suele ser práctica habitual congelar algunos espermatozoides para ampliar el período, recibiendo TH, en que se puede tener descendencia. Claro que con las técnicas actuales de fecundación artificial la capacidad de reproducción de TS se ha ampliado muchísimo. En teoría la esterilidad ya no existe en términos absolutos.

20

Otro dato curioso referido a la TS femenina y la TH es que los órganos sexuales masculinos que parecen atrofiarse con dicho tratamiento hormonal, desaparecido éste vuelven a recuperarse.

25

- **TS e inteligencia**

Los TS podemos ser más incultos que la media de la población. Ello sería plausible con el hecho de que muchas de nosotras es apartada tempranamente de la enseñanza.

30

Sin embargo, ni somos más inteligentes, ni somos más tontas que el resto de la población. Entre nosotros existen toda clase de Doctores y expertos en todos los campos de la ciencia y el saber. La TS nada tiene que ver con la inteligencia.

35

- **TS y el trabajo**

Es una tragedia para un TS tener que necesitar encontrar un trabajo. De entrada si el que tus jefes conozcan tu TS representa en la mayoría de los casos el despido del TS, reconocer la TS en un demandante de empleo puede privarle de ese puesto de trabajo.

40

Se producen despidos de TS fulminantes, incluso después de que la persona en cuestión llevara años disfrutando de la más alta aceptación en su centro de trabajo. Conocer su TS cambia totalmente su situación y en el futuro es visto como un ser execrable.

5

Es una situación muy insólita e injusta. El TS no puede dejar de serlo. Enfrentar su TS para que pase socialmente inadvertida le representa un coste emocional enorme. Si el TS admite su TS, ello no tiene por qué representar merma alguna en su capacidad de trabajo sino todo lo contrario. Ahora será un individuo más feliz, más estable y, en suma, más preparado para el trabajo.

10

Y sin embargo, el propio miedo y los propios tabúes, excusados en ocasiones en la amenaza del "qué dirán nuestros clientes", bastan para deshacerse de una persona útil, perfectamente válida, que disfrutaba de nuestra confianza pero que ahora es despedido por ser TS.

15

- **la transexualización**

20

Se entiende por transexualización el proceso mediante el cual un individuo adquiere las características físicas y sociales de un sexo distinto del que tiene.

25

Nos referimos por tanto a dos facetas, la física y la social. La faceta física se consigue por medio de la terapia hormonal, las cirugías de reasignación sexual y las cirugías consideradas estéticas.

30

El terreno del rol social se consigue sencillamente adoptando el rol del sexo destino y viviendo de acuerdo con él. Por ejemplo, que todo el mundo te conozca como un varón, si eres un transexual masculino, trabajes como un varón, vistas y te comportes como tal.

35

Este apartado el de la transexualización tiene una capital importancia para comprender qué sucede con los transexuales. Imaginemos que la transexualidad tuviera base genética, prenatal del tipo, por ejemplo, de sexo cerebral. ¿Podría deducirse de ello forzosamente que el sujeto en el futuro se comportase como un transexual?

40

Un tópico muy extendido en los medios de comunicación es presentar el camino del TS como un inevitable proceso de transexualización que llega a su estadio final con la CRS genital. Transexualidad y transexualización aparecen casi como sinónimos...

5 Quisiera apuntar varios elementos para la reflexión. El primero de ellos es que no existe ningún camino forzoso que deba seguir un transexual. Si se trata de encontrar una forma de vivir los sentimientos íntimos de cada cual, forzosamente ello tendrá muchas respuestas dependiendo de cada persona, como en realidad sucede con los distintos transexuales.

10 La segunda consideración es que de hecho la transexualización es en realidad un proceso de adaptación y normalización de un individuo singular a los estereotipos aceptados por la sociedad. No se trata de algo inherente a la TS, sino resultado del conflicto de la transexualidad con la sociedad.

15 Podría, por tanto, y en mi opinión darse una transexualidad sin "síntomas" o cuyos "síntomas" no tuvieran ninguna relevancia social.

- **las cirugías de reasignación sexual**

20 Vulgarmente cuando nos referimos a CRS (Cirugía de Reasignación Sexual) estamos hablando de operaciones quirúrgicas de cambio de sexo. Es decir, redefinición de los genitales para acordarlos con el sexo que se desea.

25 En el caso del varón, se trata básicamente de la eliminación del pene y escroto, para crear una vagina con la piel del pene que se coloca en una nueva cavidad que se crea separando los tejidos existentes entre el ano y la próstata.

30 Una parte del glande es utilizada para la construcción del clítoris que puede mantener sensibilidad si se conservan las terminaciones nerviosas de esa zona.

35 Con la piel del escroto suelen construirse los labios mayores, mientras que para la base de la vulva se prefiere piel de más tersura, proveniente de piel del pene.

El conducto urinario se redirige hacia la zona normal del meato en una mujer.

40 El tejido eréctil constitutivo del pene suele ser rechazado en su casi totalidad y dependiendo de cada cirujano suele dejarse una pequeña porción del mismo para asentar el meato y como pared superior de la vagina. El pubis debe rellenarse para evitar un hundimiento de la zona, estéticamente desdeñable, tras haber vaciado su composición de tejido eréctil.

45

5 En el caso de la mujer, a la eliminación de los órganos sexuales femeninos (extirpación de ovarios, matriz, etc.) debe seguir un procedimiento constructivo tendente a la creación de un cuerpo fálico y del escroto. La capacidad de erección sostenida, de percibir placer y/o sensibilidad en el pene, de orinar vía el pene y de crear un conjunto genital estéticamente aceptables, son hoy metas todavía sin alcanzar de forma satisfactoria.

10 La operación masculina es muy intrusiva, porque se precisa realizar numerosos injertos con piel y carne procedente de otras zonas que quedan visiblemente dañadas, al mismo tiempo que no se consigue apenas funcionalidad alguna como varón, sólo satisfacer por lo general una demanda de carácter estético sobre los genitales.

15 En todos los casos, tanto masculino como femenino, cuanto mayor es el trasiego realizado sobre el paciente, mayores son las secuelas y dificultades de recuperación. Normalmente mucho mayores en TS masculinos que en TS femeninas.

20 Independientemente de ambas operaciones, deben considerarse CRS, es decir cirugías de reasignación sexual, cirugías definidoras del sexo, las mastectomías bilaterales e hysterectomías en TS masculinos cuando se realizan con ese fin, y las mamoplastias de aumento en TS femeninas.

25 A veces una se sorprende de la importancia que algunos dan a una invisible operación genital, mientras se desdeña la relevancia de operaciones de efecto bien visible como son las mamoplastias y mastectomías.

30 • **TS masculina y femenina**

Mucha gente se sorprende de conocer la existencia de ambas transexualidades. Realmente la TS conocida es la TS femenina, de HaM.

35 Sin embargo existe también la TS masculina, MaH.

La proporción entre una y otra transexualidad es normalmente mencionada en una relación 1:6. Es decir, 6 mujeres por cada varón.

40 El dato anterior se ha demostrado muy variable según las épocas y según las sociedades. Se conoce por ejemplo que la TS masculina era en cambio mayoritaria en los antiguos países del Este Comunista.

45 En mi opinión, probablemente debamos hablar de una proporción 1:1. Sucede que la TS masculina es mucho más invisible socialmente y pasa

mucho más inadvertida, cosa distinta a que exista menos. Sin duda, por ejemplo, España dispone de muchísimos TS masculinos cuya presencia en algunos colectivos es mayoritaria en algunos momentos.

5 Como a ciencia cierta se desconoce el origen preciso de la TS, tampoco puede saberse si ambas TS proceden de causas equivalentes, aunque la lógica pueda hacer suponer que deba ser así.

10 • **TS primaria y secundaria**

Estos antiguos términos querían hacer referencia a dos tipos de transexualidad. Una visible y constatable desde la infancia y otra solo expresable desde la madurez.

15

Como ya he comentado, se pensó en que representaban cosas totalmente distintas y por ello se habló de transexualidad verdadera y de individuos ginemiméticos o también de transexualidad falsa.

20

La evolución de nuestros conocimientos sobre realidad transexual han descartado dichos planteamientos simplistas y hoy la mayoría de expertos reconocen ambas como la misma transexualidad reflejada en vivencias personales distintas.

25

• **TS clínica**

En España hace un par de años surgió una modificación del concepto anterior, en contraste, se decía, entre la verdadera transexualidad y individuos travestidos. Lo explico.

30

Se partía de que un verdadero transexual desea ante todo la operación genital. De hecho se argumentó dicha operación es tan vital para un TS que le va la vida y la felicidad en ello.

35

Por otra parte, es notorio y conocido la existencia de numerosas personas, consideradas como transexuales y autodenominadas como tales, pero que no se operan de CRS y que incluso no parecen necesitar esa operación. Ambas realidades se analizaban como totalmente distintas.

40

En el fondo, es la reaparición de un planteamiento médico ya obsoleto que distinguía entre individuos transexuales y ginemiméticos (en el caso de la TS femenina). Estos últimos “tendrían suficiente comportándose como mujeres, sin necesidad de serlo”, cosa que realmente se ve distinta de la

transexualidad donde el individuo quiere a toda costa "ser mujer" y por ello solicita por todos sus medios la CRS genital.

5 Como digo, este tópico tiene sólo como resultado la discriminación de la mayor parte del colectivo de transexuales que no suele operarse de CRS. Negar derechos a mujeres en función de si se tiene pene o no, es en opinión de las organizaciones de transexuales, absolutamente injusto e ineficaz.

10 Además, prestemos atención, la pretendida "necesidad vital" asociada con la operación genital se ha demostrado casi siempre como falsa o exagerada. El TS afronta normalmente la perspectiva de una CRS en función de diferentes consideraciones, entre las que no sólo hay la homologación sexual a nivel de genitales, sino también, por ejemplo, el
15 placer sexual previsible, el resultado estético, el coste económico, la propia situación personal y un largo etc., que dependerá de cada cual.

- **TS y sexismo**

20 En innumerables ocasiones se ha presentado la TS como el último reducto del machismo en una sociedad que no podía afrontar las reivindicaciones igualitarias feministas. Es como si la TS reforzara los estereotipos más sobados sobre el sexo y sobre la mujer, concretamente.

25 Dicho planteamiento es totalmente falso.

30 La realidad es que la TS se ha demostrado como el movimiento cultural y social más revulsivo y combativo frente al sexismo de nuestra sociedad. Independientemente de la forma de expresarse de cada cual, la destrucción de la idea de los sexos que lleva como germen la TS y, sin duda, la vivencia de numerosísimas TS enfrentadas a los prejuicios sociales, nos conducen a ver la TS como un verdadero fenómeno revolucionario.

35 Se trata de una revolución a nivel de estructuración social que es lo que es realmente una revolución. Si hay alguien que socava el sexismo, si existen organizaciones antisexistas, desde luego que no son de gays o lesbianas, sino de TS. Y ello es una realidad no sólo en España sino en otros lugares
40 del mundo.

La TS no es teoría Queer, sino revolución Queer

3.- Los problemas de los transexuales en España

Resumiendo mucho, para no extender demasiado esta ponencia. Expresaría las dificultades que atraviesa un transexual en varios frentes.

5

Por una parte, la discriminación que sufre en temas de salud. Nuestra sanidad no reconoce derecho alguno a los TS a recibir tratamiento médico transexualizador e incluso se nos niega, en ocasiones, cualquier tratamiento o revisión que implique algo asociado con el sexo que sentimos.

10

Ello no sólo es un desfase respecto de las corrientes médicas comúnmente aceptadas sobre el particular, sino que nos coloca en una situación personal muy difícil. Situación que se extiende a los familiares de los transexuales que son confundidos por las autoridades médicas sobre el significado de la TS.

15

Negar nuestro derecho a la salud es un acto ilegal que estamos recurriendo ante los tribunales. Hemos apelado a distintas instancias e incluso presentado demanda contra España ante la justicia europea. De no resolverse de forma inmediata esta situación estudiamos presentar demandas contra los responsables de las instituciones sanitarias de cada comunidad y del estado.

20

El resultado de dicha discriminación es nuestra precariedad a nivel de salud y el elevado coste económico que ello nos representa, debiendo acudir forzosamente a la medicina privada o viajar al extranjero para recibir un tratamiento con garantías.

25

Otro gran factor de discriminación de la transexualidad lo representa el DNI. Este documento anota nuestro nombre y sexo y nos puede ser requerido en cualquier situación. Para hacer un pago con tarjeta, retirar una película, recoger un billete de tren o avión, inscribirnos en un centro, darnos de alta en un nuevo trabajo...

30

Todas estas situaciones y las que se nos puedan ocurrir, representan un desmentir oficial de la verdadera identidad del transexual, además de revelar la transexualidad del individuo. En mi opinión, el Estado carece de autoridad para desmentir la identidad del transexual que se basa en el derecho natural y en la base más íntima de la propia personalidad que defiende como principio básico nuestra Constitución.

35

En innumerables ocasiones, los colectivos de transexuales hemos reclamado de la administración un DNI distinto que no representara una vejación para el TS. Todo ha sido inútil y la prepotencia de la mayoría política, abrumadoramente sexista, sigue imponiéndose a la lógica y a la misma Constitución.

40

45

Por ejemplo, podría suprimirse la mención del sexo en el DNI y permitir que el transexual adoptara el nombre que desee y utiliza. Esto último está en consonancia a la reglamentación de cambio de nombre por uso aceptada para personas no transexuales. Basta sencillamente extender la regla también para los transexuales o abrirla y permitir cambios de nombre por uso sin considerar el sexo del demandante.

Por otra parte, sigue siendo un problema el sexo legal de los transexuales. Principalmente porque se refleja en el DNI y básicamente porque desautoriza al transexual. Entiendo que es incompatible con nuestra Constitución negar el sexo sentido por el transexual.

En la actualidad, para obtener un cambio de sexo, el transexual debe probar la utilización social del sexo que reclama, lo llamo "sexo por uso" o "sexo social", y además haberse realizado una operación de CRS genital. Es decir, adaptado sus genitales al sexo reclamado.

Cumplidos estos requisitos, el TS demanda a la Administración solicitando un cambio de sexo legal. Dicho procedimiento que antes era eterno, en la actualidad puede ser incluso rápido y durar menos de 1 año hasta un máximo de 2 años. Fallado el cambio a favor del TS, el juez del Registro Civil anota el nuevo nombre y sexo del TS. A partir de ahí, pacientemente, le toca al TS ir exhibiendo su TS por doquier para solicitar con su nueva documentación que se adapte su nuevo nombre y sexo en los documentos y lugares donde figuraban los anteriores: carnet de conducir, cuentas bancarias, SS, tesorería de la SS, ayuntamiento, catastro, etc., etc.

Se ha dado en algunas ocasiones, sobre todo en los últimos años, que las sentencias de cambio de sexo generaban una situación absolutamente anómala. Se reconocía el nuevo sexo del TS pero se imponían limitaciones, como la imposibilidad de casarse o adoptar.

Afortunadamente, parece que la fiscalía está adoptando una posición uniforme en toda España y ya no recurre ni se opone al matrimonio de TS, con independencia del cariz de la sentencia. Sin embargo, esta situación con el adecuado cambio de tono político podría empeorarse.

El problema más importante del cambio de sexo es la exigencia de CRS genital. Contestada por el sentido común, por la percepción del derecho al propio cuerpo del TS, incluso en la apreciación del enorme traumatismo que representa o puede representar dicha operación.

Se han producido sentencias favorables al cambio de sexo del demandante en que no se ha atendido al sexo genital y se ha aceptado el sexo social del TS. Ello marca, pienso, una clara tendencia progresista que puede mejorar nuestro

futuro y que espero acabe imponiéndose en forma de un posicionamiento de algún organismo que sienta jurisprudencia al respecto.

- 5 Finalmente, la gran discriminación social de la TS representa una enorme dificultad para tener un trabajo. Sólo la prostitución y el espectáculo siguen abiertas para nosotras. Entiendo que la Administración debiera esforzarse y reconocer primero a nuestro colectivo como un grupo de personas "de difícil colocación", lo que es evidente, para posibilitar con las campañas y promociones adecuadas nuestra reinserción laboral.
- 10 Pero, principalmente, iremos siempre mal, si nuestros legisladores y políticos no se imbuyen de la idea de que el TS es un individuo que tiene como tal unos derechos que deben respetarse y por los que la Administración debe velar.

4.- Las organizaciones de transexuales

Las primeras organizaciones de TS se remontan a principios de los 70.

- 5 Los hechos del Stonewall Inn en el New York de 1969, donde varios TS se enfrentaron a la agresión policial desencadenando los disturbios conmemorados en el 28J, han sido considerados como el inicio del movimiento homosexual moderno.
- 10 La TS no sólo fue protagonista, sino que participaba activamente en el seno de los grupos gays. Igual sucedió en España en el período inicial de nuestra democracia y de formación de los primeros grupos gays.
- 15 Esa luna de miel entre gays y TS duró nada. La homosexualidad cerró filas y expulsó de sus grupos a los TS. Machismo puro y simple, necesidad de auto identificación, rechazo abstracto de "lo femenino" y exaltación entusiasta de "lo masculino", probablemente deseo de ganar respetabilidad social por la vía insolidaria de repudiar la TS siempre más díscola y crítica con la sociedad...
- 20 La cuestión es que los TS debieron fundar sus propios grupos. En Catalunya, pionera en aquellos momentos en movimientos sexuales, se fundaron los CCAG (traducido: Coordinadora de Colectivos de Liberación Gay). Uno de dichos colectivos estaba formado por transexuales.
- 25 Si repasamos sus escritos, nos sorprenderá lo maduro de sus reflexiones y lo actual. ¡Y eso que han pasado casi 20 años!
- 30 La democracia y el socialismo fueron indiferentes para la TS. Por una parte se despenaliza la CRS genital, considerada antes como una simple amputación. Por la otra, se excluye la TS de la SS al catalogar las prestaciones gratuitas de la misma. En realidad sólo se excluye la CRS, pero la doctrina unánime de la Sanidad Pública en todo el país es negar el trato a los TS para cualquier cuestión que tenga una referencia a la TS.
- 35 Sigue la discriminación sobre las prostitutas TS que son detenidas, vejadas y retenidas sin justificación, de forma indiscriminada. Situación que perdura hasta finales de los 80 y en algunas zonas como Canarias hasta prácticamente 1995.
- 40 El SIDA diezma la población transexual, pero ya a finales de los 80 y sobre todo, a principios de los 90, surgen los modernos grupos de TS. El primero en crearse es Transexualia de Madrid (1989) que tiene alcance estatal. Luego el Colectivo de Transexuales de Catalunya en 1992 y el Centro Identidad de Genero de Granada, Transexualia de Valencia... Siguen otros en distintas
- 45 comunidades.

Finalmente, en 1997 se funda la FAT (Federación de Asociaciones de Transexuales del Estado Español). En la actualidad yo soy su presidenta.

- 5 La FAT aglutina a las diferentes organizaciones de transexuales de nuestro país en un afán de responder a la excesiva fragmentación en pequeños grupos locales y con el ánimo de proporcionar una voz común de la transexualidad. La Federación está actualmente en una profunda crisis de redefinición para superar los caciquismos locales y tener un funcionamiento plural que supere
- 10 las divisiones y personalismos de los grupos fundadores.

5.- La nueva ley de transexualidad

5 El Partido Socialista presentó en julio de 1999 un proyecto de ley referido a transexualidad que fue aprobado unánimemente en dos ocasiones por el Senado Español.

En la actualidad y se espera que ello ocurra este último trimestre de este año, debe procederse a su discusión en el Congreso para su aprobación definitiva.

10 Esta claro que la unanimidad demostrada por todos los grupos en el Senado lo fue para posponer el posterior debate al Congreso de los Diputados. Es por ello que se espera un amplio debate en torno a la Ley.

15 Probablemente, uno de los planteamientos más críticos lo hayan protagonizado la FAT y el CTC. En muchos ambientes ha sorprendido el posicionamiento contrario del movimiento TS a la Ley Socialista sobre Transexualidad.

20 ¿En qué se basa dicha oposición? No quisiera extenderme demasiado en ello. Pienso que lo expuesto hasta ahora refleja bastante nuestro punto de vista sobre nuestras necesidades y cómo debieran afrontarse.

25 Ciertamente, el redactado de la ley parece haber tomado el listón medio-bajo de las resoluciones judiciales y de la jurisprudencia para consagrarlas en un texto legal. Se retoma la falacia del sexo genital y se obliga de forma absoluta a la cirugía genital, lo que representa un claro atraso respecto de las sentencias progresistas que empezaban a reconocer como fundamental la propia personalidad y el sexo social del transexual.

30 En el fondo, se sigue pensando en el TS como de una persona carente de derechos, un enfermo, al que se pretende paliar un poco el panorama, pero sin que ello afecte demasiado a nuestra sociedad. Un equilibrio imposible.

35 Entiendo que es técnicamente imposible respetar la Constitución Española y los derechos inviolables de las personas, legislando sobre transexualidad, para aceptar cambios de sexo sólo cuando se produce una operación genital. La GESTAPO quizás compartiera dichos planteamientos pero no una sociedad civilizada y plural.

40 Incluso, la locura de la ley socialista contempla situaciones "intermedias" que no alcanzan el cambio de sexo, en una referencia a la transexualidad no verdadera y no completada con la CRS. Para estas personas se prevé sólo el cambio de nombre. Los requisitos para optar por el mismo son altamente discriminatorios si los comparamos al proceso actual de cambio de nombre por
45 uso al que tiene acceso cualquier individuo no transexual.

5 Tanto para cambio de sexo, como para cambio de nombre, la ley parece mantener unos criterios sexualmente restrictivos sobre el futuro del TS. La sociedad parece querer preservarse de parejas "raras", con algún miembro transexual y que no sigan el rol heterosexual, de adopciones por parte de transexuales e incluso de procreaciones en que uno o los dos progenitores sean transexuales con cambio de sexo reconocido.

10 Quizás sea un poco inconsecuente por parte del PSOE defender la pareja homosexual y pedir que un TS se divorcie como requisito para un cambio de sexo. Esta y otras naderías nos demuestran que cuando sale el demonio machista y sexista que tenemos dentro, todo es posible.

15 No puedo dejar de mencionar, además, que la nueva ley no dice nada sobre el necesario tratamiento médico al que tenemos derecho los transexuales. Las únicas referencias a UIG (unidades de identidad de género) lo son en un contexto machista de validar la masculinidad o feminidad del sujeto, actuando en calidad de expertos en sexo...

20 Se nos ha dicho, en ocasiones, que debiéramos ser más contemporizadoras y aceptar cualquier ley que aborde la TS, en la confianza que alcanzado ese primer peldaño su reforma sería algo asequible.

25 Desde luego que la experiencia política española no confirma esa manifestación de buena voluntad. Si la ley se aprueba, tenemos ley para rato como no nos sublevemos.

30 En todo caso, ¿dónde están las ventajas de la ley socialista y por qué motivo tenemos que dar por buenos todos sus planteamientos anti transexuales? No estamos en los años 80 en que quizás sí hubiéramos aplaudido una ley semejante, como hicieron nuestras compañeras de otros países. Ahora estamos en el año 2001 y al igual que TS del resto de Europa luchamos por una legislación sobre TS que no sea discriminatoria para nosotras.

6.- EL presente y el futuro de la TS

5 El presente es oscuro como oscuro fue el pasado. El futuro se plantea incierto y la aparente coalición política y mediática anti transexual, creo, llevará a cabo su ley restrictiva de la transexualidad.

10 Yo espero que los grupos de TS alcancen una fase de madurez y puedan hacer frente a los retos que se nos vienen encima. Básicamente enfrentar al conjunto de la clase política y sus grupos para defender los derechos de nuestro colectivo. Ofrecer apoyo e información supliendo la ausencia de una política oficial de apoyo a la transexualidad...

15 Creo que la creación de un espacio común europeo nos puede beneficiar mucho a los países del área mediterránea. Ello porque las sociedades del norte de Europa, con ser políticamente contrarias a la TS, presentan muchos menos problemas de discriminación social de los transexuales. Incluso, los posicionamiento del Parlamento Europeo parecen bastante más progresistas que los defendidos por los mismos grupos en cada país.

20 Pero no hay duda de que el factor más determinante de los cambios futuros sobre la situación de los TS vendrá determinado por la capacidad de los propios TS por hacer valer nuestros derechos. Es aquí donde las organizaciones supra-nacionales y la colaboración internacional pueden jugar un papel fundamental.

25 Yo todavía no entiendo como seguimos estando como estamos, cómo puede mantenerse una discriminación tan burda y cruel de la TS. Claro que si miro a mi alrededor, nada debiera sorprenderme. De la discriminación de los demás, de su miseria, siempre hay quien obtiene beneficio.

30 [Fin del documento]